



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ALG.
54

EXPEDIENTE N° 6838/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
JEFATURA DE POLICIA.

S/RETIRO VOLUNTARIO.-

Terceros Iniciadores: PEDERNERA MARIO OSCAR (Suboficial Mayor).

DICTAMEN N° 1037/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 48/49.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 04 AGO 2003 .-
l.j.v.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa